NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

37.° período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

1324.ª sesión

celebrada el martes 21 de julio de 1964 a las 10.55 horas

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

Página

Tema 18 del programa:
Informes del Consejo de Administración del Fondo Especial . . . . . 63

*Presidente:* Sir Ronald WALKER (Australia).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Japón, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Ghana, Indonesia, Irán, Italia, México, República Arabe Unida, República Unida de Tanganyika y Zanzíbar.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Canadá, China, Filipinas, Finlandia, Hungría, Irlanda, Noruega, Pakistán, Polonia, República Centroafricana, Rumania, Uganda, Uruguay.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Organización Meteorológica Mundial, Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

## TEMA 18 DEL PROGRAMA

### Informes del Consejo de Administración del Fondo Especial (E/3854, E/3889)

1. El Sr. HOFFMAN (Director General del Fondo Especial) presenta los informes del Consejo de Administración del Fondo Especial sobre sus períodos de sesiones undécimo (E/3854) y duodécimo (E/3889). Recuerda que los objetivos fundamentales del Fondo consisten en ayudar a los países en vías de desarrollo a conocer mejor sus recursos, crear institutos de investigación para aplicar las técnicas modernas al desarrollo, formar personal local que aproveche eficazmente los recursos nacionales y atraer con ello las inversiones, emplearlas de manera productiva y llegar, por último, a la autosuficiencia. Los resultados que ha dado esta política de actividades previas a la inversión realizadas por el Fondo Especial se exponen en el informe del Fondo Especial sobre la ejecución de los programas (SF/L.105) y en el folleto titulado «*Impact*».

2. El orador indica que el Fondo Especial, gracias a su experiencia, ha podido llegar a tres conclusiones. En primer lugar, el mundo es inmensamente rico en recursos agrícolas, industriales y humanos: los recuentos relativamente limitados que se han hecho hasta la fecha han demostrado la existencia de un potencial literalmente incalculable. En segundo lugar, el Fondo ha podido comprobar en los centros de enseñanza superior y de formación técnica a los que ha dado un impulso decisivo, la inteligencia, las aptitudes y el ansia de saber que caracterizan a los habitantes de los países en desarrollo Por último, se ha dado cuenta de que los estudios de preinversión, cuando están bien ideados, pueden estimular las inversiones en proporción notable y en poco tiempo. Se calculaba que 50 000 000 de dólares destinados a estudios de preinversión podrían producir posteriormente inversiones por valor de 1 000 millones de dólares. Pues bien, se comprobó que doce estudios, que al Fondo Especial sólo le costaron 5 800 000 dólares, produjeron inversiones por una cuantía total de más de 750 000 000 de dólares. En otras palabras, la relación entre la aportación de fondos y el resultado obtenido no es de 20 a 1, como se esperaba, sino de 120 a 1. La proporción tal vez no seguirá siendo tan elevada, pero no deja de ser impresionante. Conviene mencionar, a este respecto, la ayuda del BIRF, que ha participado en gran parte de la financiación y ha ultimado las disposiciones necesarias con las entidades que han facilitado fondos.

3. Para medir el alcance verdadero de la ayuda que presta el Fondo Especial, hay que considerar algunos proyectos concretos. Por ejemplo, el Banco Internacional y un consorcio de gobiernos acaban de firmar acuerdos relativos a un préstamo de más de 140 000 000 de dólares, que se suman a inversiones nacionales por valor de 68 000 000 de dólares, para llevar a la práctica las recomendaciones de un estudio que le había costado al Fondo Especial un poco más de 700 000 dólares. Se trata de la construcción de una presa con fines múltiples en el río Níger. Este proyecto constituirá la piedra angular del actual programa de desarrollo de Nigeria, cuyo importe asciende a 1 900 millones de dólares.

4. El Sr. Hoffman menciona, además, 28 estudios sobre las posibilidades de la industria minera en varios países, entre los cuales figuran Birmania (plomo y zinc) y el Pakistán (carbón y mineral de hierro). En seis repúblicas de Centroamérica, una encuesta realizada con ayuda del Fondo Especial sobre las necesidades en lo que se refiere

a comunicaciones ha permitido iniciar un amplio programa. En Túnez, el Fondo Especial y la FAO contribuyen a introducir métodos agrícolas adaptados a un clima particularmente inestable y han creado ya dos granjas experimentales cuyos resultados han impresionado mucho a los agricultores locales.

5. En muchos proyectos del Fondo Especial se aplican métodos científicos modernos para acrecentar el rendimiento industrial. Institutos de investigación modestos, pero perfeccionados, prestan servicio a sectores industriales determinados: industrias mecánicas en la India, pesquerías en América Latina, industrias del cuero y de los cereales en Colombia.

6. Sea cual fuere el sector, se necesita personal calificado: por ello cada uno de los proyectos que reciben ayuda del Fondo Especial comprenden actividades pedagógicas, al tiempo que 170 de los proyectos del Fondo se refieren esencialmente a la enseñanza y la formación técnicas. Los establecimientos que reciben ayuda del Fondo Especial han formado de ese modo a 45 000 técnicos en los países de ingresos bajos. Tales resultados se han logrado gracias a una acción tripartita de los gobiernos, de los organismos de ejecución y del Fondo Especial. El orador rinde tributo a los gobiernos que suministran los locales, los servicios y el personal homólogo necesarios a los proyectos, así como a los organismos de las Naciones Unidas que actúan como organismos de ejecución. Cita el ejemplo del programa de industrialización de Israel, con arreglo al cual la OIT ha contribuido a la creación de un instituto central de formación que, a finales de 1963, contaba ya con más de 1 400 alumnos, y un proyecto de formación de ingenieros en el Pakistán, en el que participa la UNESCO.

7. El Director General aborda el examen de la tarea que ahora tiene asignada el Fondo Especial. En primer lugar, el número de oficinas locales, cuya importancia han señalado los miembros del Consejo de Administración y que ascendía a 35 a finales de 1959, será de 72 a finales de 1964, mientras 11 corresponsales serán asignados a otros 11 países. Lo que el Fondo desea, ante todo, es atender rápidamente las necesidades más apremiantes de los gobiernos, y actuar también en nuevas esferas. Desearía iniciar más proyectos de estudios sobre las posibilidades industriales. Confía en que sus recursos le permitirán intensificar sus actividades en la esfera de la salud pública en la que la OMS, que ya ha conseguido resultados notables, merece un apoyo más enérgico; sólo un pueblo en buena salud es capaz de desarrollar un país. En el campo de los transportes, asimismo, muchos países en desarrollo necesitan una ayuda adicional de preinversión y el Fondo está dispuesto a ayudarles en el estudio de las posibilidades económicas y técnicas de mejorar sus medios y servicios de transporte nacionales.

8. En lo que se refiere a la formación de personal, si el Fondo Especial contara con mayores recursos podría realizar actividades en nuevas esferas en que los gobiernos consideran que se ha de intervenir sin demora. El Sr. Hoffman ha consultado ya al Director General de la UNESCO sobre la posibilidad de que el Fondo Especial participe, en una forma que está por determinar, en una campaña contra el analfabetismo de los adultos. Las solicitudes de asistencia presentadas por los gobiernos que deseen recibir ayuda del Fondo Especial a este respecto serán examinadas con detenimiento y ánimo favorable.

9. Por lo que hace a los estudios de preinversión, el Fondo Especial está examinando la posibilidad de rebasar el alcance de sus estudios actuales, por ejemplo, en materia de reforma agraria, y confía en que podrá ayudar a los gobiernos a reunir los conocimientos y los datos necesarios, así como a crear las instituciones económicas y sociales indispensables para el éxito de sus programas de reforma agraria.

10. También es urgente ayudar a los gobiernos a intensificar la construcción de viviendas baratas. Hasta la fecha, la ayuda del Fondo Especial se ha limitado a la investigación de los materiales de construcción del país y los métodos de construcción, así como a la creación de servicios competentes, pero también podría abarcar proyectos experimentales.

11. El Fondo Especial, que en muchos casos ha conseguido hallar nuevas fuentes de agua potable, también se interesa por la posibilidad de desalinizar el agua del mar en las regiones de los países en desarrollo donde escasea el agua. En esta esfera podría prestar ayuda en forma de instalaciones experimentales y de estudios.

12. Por último, el Fondo Especial estudia las solicitudes de ayuda referentes a la preparación de un proyecto experimental de industria de abonos, a la instalación de un grupo de industrias en una zona de industrialización y a la creación de un centro experimental de tecnología en materia de alimentos. Participa activamente en la preparación de proyectos experimentales o de proyectos de demostración en la esfera de la agricultura, algunos de los cuales tienen por objeto llevar a la práctica estudios que se refieren a grandes obras de riego y exigirán la construcción de obras de fábrica y otras instalaciones. También en este caso, la actividad del Fondo Especial rebasará el alcance de los estudios de preinversión propiamente dichos.

13. El orador considera que los éxitos alcanzados hasta ahora no deben hacer olvidar la necesidad de ampliar considerablemente los servicios que las organizaciones de las Naciones Unidas suministran a los países en vías de desarrollo. El Secretario General piensa que uno de los medios de reforzar esta labor consistiría en la fusión del PAAT y del Fondo Especial en un nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (E/3850). Lleva dos años estudiando detenidamente esta cuestión. Los países en vías de desarrollo tienen la suerte de que el Secretario General sea un hombre al que no sólo preocupa intelectualmente el problema del desarrollo sino que se siente de corazón comprometido en la búsqueda de su solución, pués también él procede de un país y de una región en desarrollo. Las propuestas del Secretario General cuentan, pues, con el pleno apoyo del Sr. Hoffman. La fusión del PAAT y del Fondo Especial en un nuevo programa para el desarrollo, bajo una dirección unificada, ofrecería muchas ventajas; en particular, permitiría utilizar en las actividades que lleva a cabo el Fondo Especial los servicios del personal muy competente que en la actualidad trabaja para la asistencia técnica.

14. El Sr. BURR (Chile) estima impresionantes algunos de los resultados a los que ha hecho alusión el Director General del Fondo Especial, cuyo entusiasmo inspira confianza en los resultados que pueden alcanzar los organismos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, es cosa extraordinaria que unos estudios de preinversión relativamente modestos, dedicados a proyectos bien escogidos, puedan dar lugar a enormes inversiones de capitales en una proporción de 120 a 1.

15. El Sr. Burr expresa la gratitud del Gobierno de Chile por la ayuda del Fondo Especial y por los programas de asistencia técnica. Recuerda, en particular, el estudio y el cateo de recursos minerales en el norte del país, gracias a los cuales será posible aumentar considerablemente la producción minera, así como el proyecto de formación de ingenieros y de servicios técnicos para la industria privada en la Universidad de Concepción; asimismo, hace referencia al proyecto sobre el Instituto de la pesca, así como al Instituto para el desarrollo de los recursos forestales y de las industrias de la madera, creado en 1961 con ayuda del Fondo Especial y de la FAO (E/3839, párr. 12). Dentro de este último proyecto, las nuevas inversiones de capitales alcanzarán tal vez la cifra total de 40 000 000 ó 50 000 000 de dólares, mientras que la contribución del Fondo Especial asciende a 1 136 050 dólares y la del Gobierno chileno a 1 570 845 dólares. Todos esos proyectos están íntimamente ligados al Plan decenal de fomento económico. El Ministerio de Relaciones Exteriores, la corporación de Fomento de la Producción y las autoridades del Fondo Especial han establecido un procedimiento adecuado para la coordinación expeditiva de los programas de cooperación técnica.

16. La delegación de Chile ve con satisfacción que el Fondo Especial concede cada vez más importancia al hecho de que los gobiernos prosigan activamente la ejecución de los proyectos para los que ha prestado asistencia y que está dispuesto a ayudarlos a ponerse en relación con los centros de su elección que puedan ser fuentes de inversiones para las actividades complementarias. Observa, asimismo, con interés la posibilidad de un cambio en la importancia relativa de ciertas empresas y el empleo de nuevos procedimientos. Observa también que en algunos proyectos en preparación se prevé una intensificación de los esfuerzos del Fondo Especial por extender la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. Igualmente observa con interés que son en verdad muy alentadores los esfuerzos hechos por realizar, en número cada vez mayor, proyectos industriales que no se limiten a la infraestructura y a la formación profesional.

17. Por último, la delegación chilena estima que el Fondo Especial debería examinar sus actividades futuras a la luz de las recomendaciones hechas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

18. El Sr. THAJEB (Indonesia) pone de relieve el balance impresionante que arrojan las actividades del Fondo Especial. Observa en particular que el Fondo Especial ha ampliado su campo de actividad y aumentado su ayuda, y desea felicitar al Director General por esos resultados.

19. El representante de Indonesia comprueba con satisfacción que los estudios de preinversión se consideran hoy como un elemento importante de las actividades del Fondo Especial. Hace notar que el número de solicitudes de asistencia aumenta cada año en proporción considerable y que se aplican a nuevos campos de actividad. Ahora bien, los recursos del Fondo Especial aumentan a un ritmo más lento. Por este motivo, el Sr. Thajeb estima necesario que el Fondo Especial se adapte a las necesidades y procure que sus recursos se utilicen de manera eficaz.

20. La delegación indonesia apoya sin restricciones el proyecto de fusión del Fondo Especial y del PAAT. Le satisface la posición adoptada al respecto por el Director General del Fondo Especial. No obstante, una reorganización de ese tipo no puede ser sino una etapa. Hace tiempo que Indonesia pide una planificación a largo plazo. Así, el Fondo Especial debería llevar a cabo un estudio general sobre las necesidades en materia de preinversión, que permitiría establecer un orden de prioridad y hacer una evaluación de los fondos necesarios. El Sr. Thajeb hace hincapié en el peligro que puede entrañar la dispersión de los recursos entre un excesivo número de campos de actividad. Señala que la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo ha destacado la importancia de los proyectos encaminados a favorecer el aumento de las exportaciones de los países insuficientemente desarrollados. En su opinión, conviene dedicarse más especialmente a los proyectos de industrialización y dar prioridad a los sectores más importantes de los planes nacionales de desarrollo.

21. El representante de Indonesia se congratula por la opinión expresada por el Director General sobre la cuestión de las necesidades a largo plazo y de las prioridades en materia de ayuda a la preinversión. Considera que esto prueba la capacidad de adaptación del Fondo Especial a las necesidades de los países en desarrollo.

22. La delegación de Indonesia seguirá las actividades del Fondo Especial con la mayor atención.

23. Sir Keith UNWIN (Reino Unido) dice que los informes ponen de manifiesto, por los resultados alcanzados, que los objetivos del Fondo Especial constituyen un elemento esencial de la paz. La delegación del Reino Unido concede la mayor importancia al Fondo Especial, no sólo por los resultados que obtiene, sino también por su función como catalizador. Se puede ver, en efecto, que 11 estudios de preinversión efectuados por el Fondo Especial han atraído ya inversiones por un importe de 500 000 000 de dólares, y el Director General ha mencionado una cifra aún superior a ésta. Asimismo, ha puesto de relieve la relación muy favorable establecida entre el costo de los estudios de preinversión y el monto de las inversiones propiamente dichas, No menos importantes son los estudios sobre las posibilidades de ejecución que no entrañaron inversiones, pues permitieron economizar millones de dólares.

24. La delegación del Reino Unido ve con interés que hasta finales de marzo de 1964 el consejo de administración había aprobado 374 proyectos de preinversión y que, desde esa fecha, se han aprobado otros 49 proyectos.

Observa con satisfacción el equilibrio que el Director General procura mantener entre dos exigencias aparentemente incompatibles: por un lado, la necesidad de disminuir el intervalo entre la aprobación de los proyectos y la firma de los planes de operaciones, y, por otro, la necesidad de no ejecutar sino proyectos sólidos.

25. La delegación del Reino Unido está muy impresionada por el carácter dinámico del Fondo Especial, su Director General y su personal. Aumenta el número de proyectos, su alcance se hace cada vez más amplio y su repercusión en el desarrollo es cada vez mayor. Al mismo tiempo, aumenta la importancia de los recursos disponibles, aunque menos rápidamente que las necesidades. A este respecto, el representante del Reino Unido recuerda que, en el duodécimo período de sesiones del Consejo de Administración, su delegación anunció la intención de su Gobierno de aumentar su contribución al PAAT y al Fondo Especial.

26. En lo que respecta a las actividades futuras del Fondo, la delegación del Reino Unido comprueba con interés que el Fondo Especial está dispuesto a prestar ayuda a los gobiernos que deseen emprender programas de reforma agraria. En cuanto a la posibilidad de transformar el Fondo Especial en un fondo para el desarrollo, el Gobierno del Reino Unido sigue oponiéndose a esta idea, dado que esa transformación tendría fatalmente efectos negativos sobre las actividades de preinversión, dominio en el que el Fondo Especial desempeña una función insustituible.

27. La delegación del Reino Unido agradece una vez más al Gobierno de los Países Bajos la hospitalidad que tan generosamente dio a los miembros del Consejo de Administración.

28. El Sr. VIAUD (Francia) no analizará detalladamente las actividades del Fondo Especial, puesto que Francia expuso ya sus observaciones en el último período de sesiones del Consejo de Administración. No obstante, desea manifestar que los proyectos del Fondo Especial son en conjunto satisfactorios. Expresa la esperanza de que el Director General presentará un estudio, o dará su opinión personal en lo que respecta a los efectos de los proyectos sobre la economía de los países en desarrollo.

29. Hay algunos aspectos de las actividades del Fondo Especial que justifican una cierta aportación del Consejo Económico y Social. En primer lugar, por lo que respecta a las actividades futuras del Fondo Especial, el Sr. Viaud pone de relieve que las necesidades son inmensas y que es necesario escoger entre ellas. Recuerda, en particular, la opinión manifestada por el Director General, según la cual sería conveniente reservar un lugar en las actividades del Fondo a los programas de industrialización. El Fondo Especial no debe negarse a abordar nuevas esferas de actividad so pretexto de que sus recursos son insuficientes. Su acción debe orientarse hacia el desarrollo de los recursos físicos y humanos de los países poco desarrollados. Se trata de hacer una selección más cualitativa que cuantitativa, es decir, mantener un equilibrio entre los proyectos relativos a los recursos físicos y los referentes a los recursos humanos. En segundo lugar, en cuanto a la preparación de los proyectos, las actividades del Fondo Especial deberían coordinarse con las de los otros organismos de cooperación técnica. Un mayor empleo de los expertos del PAAT, por ejemplo, podría ser útil para la presentación de solicitudes de asistencia. Por otra parte, convendría reforzar la relación entre el Fondo Especial y los gobiernos que conceden ayuda bilateral. Esa relación existe ya, pero no siempre da los resultados apetecidos.

30. Francia, al tomar parte en las actividades del Fondo Especial, muestra la importancia que concede al buen funcionamiento y a la extensión de las actividades de ese organismo. Tal es el espíritu que hoy la mueve a estudiar el modo de aumentar su contribución.

31. El Sr. PATIÑO (Colombia) pone de relieve que su país es uno de los más favorecidos por las actividades del Fondo Especial. No obstante, estima que las consideraciones de orden nacional deben supeditarse a los intereses generales de las Naciones Unidas. Aprueba la actividad del Fondo Especial, que ha dado resultados muy positivos.

32. El informe del Consejo de Administración muestra que el Fondo Especial es uno de los órganos más importantes creados por las Naciones Unidas. Como tal, debe recibir el apoyo pleno del Consejo Económico y Social. La delegación de Colombia agradece a los miembros del Consejo de Administración la labor que han realizado.

33. El Sr. LUCIC-LAVCEVIC (Yugoslavia) señala que las actividades del Fondo Especial durante los últimos doce meses se han extendido y, al mismo tiempo, han ganado en profundidad. En el undécimo y en el duodécimo períodos de sesiones del Consejo de Administración del Fondo Especial se aprobaron 49 nuevos proyectos, por un importe superior a 85 000 000 de dólares. Si a esos nuevos proyectos se añaden los que ya habían sido aprobados anteriormente, se llega a un total de 423 proyectos, que representan más de 375 000 000 de dólares.

34. No obstante, las necesidades de los países en desarrollo son mucho mayores, como lo demuestran las cifras indicadas en los informes. Así, el número total de solicitudes presentadas hasta fin de marzo de 1964 ascendía a 751, y la suma total necesaria a unos 704 000 000 de dólares. El Fondo Especial se fijó a sí mismo, para ejercer sus actividades, el modesto objetivo de 100 000 000 de dólares, pero ni siquiera ese objetivo se ha alcanzado todavía. A juicio del orador es indispensable incrementar esos recursos. Para ello, sería conveniente que el Consejo pidiera a todos los Estados Miembros, y en primer lugar a los países industrializados, que estudiaran la posibilidad de aumentar de manera apreciable su contribución.

35. El Sr. Lucic-Lavcevic, tras haber leído los informes, observa que se han realizado progresos apreciables en la ayuda que concede el Fondo Especial a los países en desarrollo. La prueba está en la disminución del lapso que hay entre la aprobación de un proyecto y el comienzo de su ejecución, así como en la aceleración de los trabajos en curso de realización. Entre las dificultades con que tropieza el Fondo Especial, menciona en particular la falta de personal nacional calificado. El PAAT y el Fondo Especial deberían conceder mayor atención a la formación de personal nacional. Por otra parte, sería conve-

niente recurrir con mayor frecuencia a los servicios de expertos nacionales de los países en desarrollo.

36. En lo que respecta a los proyectos aprobados por el Fondo Especial, la delegación de Yugoslavia estima que sería necesario conceder más atención a los proyectos encaminados a acelerar la industrialización de los países insuficientemente desarrollados. Con tal fin, convendría que el Fondo Especial se adentrara poco a poco en el dominio de las inversiones, a fin de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

37. En cuanto al proyecto de fusión del Fondo Especial y del PAAT, la delegación yugoslavia expondrá su opinión de modo más detallado cuando se examine ese proyecto en el Comité de Coordinación.

38. La delegación de Yugoslavia da las gracias al Director General y al Consejo de Administración por los proyectos destinados a la reconstrucción de la ciudad de Skopje, así como por el proyecto complementario de formación de mano de obra para la industria de la construcción de esa región.

39. El Sr. YOKOTA (Japón) se congratula de la actuación conjunta del Fondo Especial y del PAAT para la ejecución de los proyectos. En su opinión, no se insistirá nunca lo bastante en la necesidad de coordinar las actividades de la asistencia técnica y de la ayuda en materia de preinversión con el fin de utilizar al máximo los recursos de las Naciones Unidas. A este respecto, apoya la propuesta que tiene por objeto reforzar la posición y la función de los representantes residentes.

40. El Gobierno japonés otorga una especial importancia a los trabajos de preinversión, cuya terminación es condición previa para las inversiones. Merece ser señalado el hecho de que 11 de los 24 proyectos terminados el 31 de marzo de 1964 han dado ya lugar a inversiones que se elevan a 475 000 000 de dólares.

41. Varios representantes han considerado que el Fondo Especial debería concentrar sus actividades en el desarrollo del comercio y de la industrialización. Si bien reconoce la importancia de estas esferas de actividad, la delegación japonesa cree que la infraestructura y las instalaciones industriales desempeñan asimismo un papel fundamental en el desarrollo industrial de los países en vías de desarrollo y que las Naciones Unidas deben procurar que un campo de actividad no se desarrollo a expensas de otro. El orden de prioridad de los proyectos debería establecerlo cada país teniendo en cuenta el clima, las condiciones económicas y los recursos naturales y humanos de que dispone.

42. Pese a los notables resultados obtenidos por el Fondo Especial, quedan aún por resolver varios problemas. Los gobiernos beneficiarios necesitan asistencia para seleccionar sus proyectos y formular sus solicitudes. Por ello el Sr. Yokota apoya sin reservas las propuestas del Director General que tienden a aumentar la importancia de los trabajos preparatorios.

43. Por lo que se refiere a la eventual fusión entre el PAAT y el Fondo Especial, la delegación japonesa expondrá su punto de vista ante el Comité de Coordinación. Declara no obstante desde ahora que su delegación se pronunciará en principio a favor de esta fusión, con la condición de que la composición del Comité intergubernamental sea semejante a la del Consejo de Administración del Fondo Especial, de que la junta integrada por todas las organizaciones participantes sea puramente consultiva y, por último, de que se conserven las características esenciales del PAAT y del Fondo Especial.

44. El Sr. KOTSCHNIG (Estados Unidos de América) se complace en comprobar que las actividades del Fondo Especial explican admirablemente lo que debe ser la cooperación internacional. Ello se debe en gran parte a la abnegación y el sentido de la realidad del Director General, que cuenta tal vez entre sus mayores éxitos el de haber hecho comprender a todos los interesados que eran socios y no países donantes por un lado y beneficiarios por otro. Espera que el Fondo Especial siga extendiendo su campo de acción e incrementando sus actividades. Es cierto que queda mucho por hacer, especialmente en las esferas de la industrialización, de la aplicación de la ciencia y la tecnología, etc. Como resulta imposible atender a todas las solicitudes recibidas, interesa escoger cuidadosamente los proyectos que deban ser puestos en ejecución y por ello el Sr. Kotschnig apoya la propuesta del representante de Indonesia de que se establezca un orden de prioridad.

45. Cree que, gracias a la fusión del Fondo Especial y del PAAT, las actividades en el campo de la asistencia tendrán mayor alcance y eficacia, pero expondrá los puntos de vista de su Gobierno al respecto ante el Comité de Coordinación.

46. Para terminar, el Sr. Kotschnig expresa la esperanza de que el folleto « *Impact* » sea ampliamente distribuido a fin de que la opinión pública sepa que los recursos de las Naciones Unidas se utilizan en la mejor forma posible. Desea felicitar al Director General por haber explicado tan acertadamente las actividades del Fondo Especial en dicha publicación.

47. El Sr. MIGONE (Argentina) declara que la serie de realizaciones impresionantes enumeradas por el Director General en su exposición abre amplias perspectivas a todos los países en vías de desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha puesto de relieve la función de la asistencia técnica así como la responsabilidad que en este terreno le incumbe al Fondo Especial. Los países en vías de desarrollo pueden, pues, esperar que, gracias a la asistencia del Fondo Especial, lograrán al fin sacar provecho de sus recursos naturales y humanos.

48. Por lo que se refiere a la fusión del PAAT y el Fondo Especial, anuncia que expondrá los puntos de vista de su Gobierno ante el Comité de Coordinación.

49. Para terminar, felicita al Director General y a sus colaboradores por la amplitud de criterio que han demostrado en la ejecución de su labor y desea especialmente darle las gracias al Fondo por la asistencia que ha prestado a su país.

50. El Sr. BENAMAR (Argelia) se adhiere a las felicitaciones dirigidas al Director General del Fondo Especial y a sus colaboradores.

51. Señala que ya se habían efectuado determinados estudios en algunos países en vías de desarrollo, y especialmente en Argelia, antes de su independencia, y se pregunta si el Fondo Especial no podría reanudar dichos estudios adaptándolos a las nuevas circunstancias.

52. En cuanto a la fusión del PAAT y del Fondo Especial, anuncia que expondrá los puntos de vista de su Gobierno a su debido tiempo.

53. El Sr. PACHACHI (Irak) hace observar que las inversiones realizadas a la terminación de algunos proyectos demuestran cuán fructíferas han sido las actividades del Fondo Especial. En su opinión, este organismo está llamado a desempeñar una función cada vez más importante dentro del conjunto de actividades de las Naciones Unidas. Por ello su Gobierno tiene intención de aumentar una vez más, a partir del próximo otoño, su aportación al Fondo Especial.

54. Dada la limitación de los recursos de que dispone el Fondo Especial, apoya la propuesta del representante de Indonesia en el sentido de establecer un orden de prioridad para los proyectos. Por otra parte, comparte la opinión del representante de Francia de que se otorgue la misma importancia a los recursos humanos que a los recursos naturales. Por último, dice que su delegación expondrá ante el Comité de Coordinación su criterio acerca de la fusión del PAAT y del Fondo Especial.

55. El Sr. VOHRA (India) se adhiere a los anteriores oradores en su felicitación al Director General del Fondo Especial y sus colaboradores por la admirable labor que han llevado a cabo. Tanto en el terreno económico como en el social, el crecimiento de los países en vías de desarrollo sigue siendo el objetivo primordial; por ello, se congratula al oír que la fusión del Fondo Especial y del PAAT extenderá el campo de acción de las Naciones Unidas en esta esfera. Se permite recordar a este respecto que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo había insistido ya en que el Fondo Especial no debe limitarse a los trabajos de preinversión. Espera que esta recomendación sea tenida en cuenta.

56. El Sr. ZEVALLOS (Ecuador) desea poner de relieve la amplitud de las actividades desarrolladas por el Fondo Especial para responder a las necesidades crecientes de los países en vías de desarrollo. Los trabajos del Fondo Especial durante el último ejercicio han dado resultados superiores a los de los años precedentes. Sin embargo, para permitir al Fondo Especial que prosiga su labor de asistencia a las regiones menos favorecidas, se necesita no sólo establecer un orden de prioridad entre los proyectos sino también fijar los criterios que permitan efectuar una selección acertada. Por otra parte, los Estados Miembros deberán aumentar su contribución al Fondo Especial.

57. En nombre de su Gobierno, el representante del Ecuador da las gracias al Director General y a sus coloboradores por la valiosa ayuda aportada a su país en lo que respecta a la siderurgia, la pesca, la silvicultura y la enseñanza. Subraya la importancia que tienen para los países en desarrollo los proyectos de capacitación profesional y de reforma agraria.

58. En cuanto a la fusión del PAAT y del Fondo Especial, el Gobierno del Ecuador ha expresado ya su opinión a este respecto.

59. El Sr. FRANZI (Italia) da la gracias al Gobierno de los Países Bajos por haber acogido en La Haya al Consejo de Administración del Fondo Especial.

60. Por lo que se refiere a las actividades del Fondo Especial, considera inútil repetir la opinión expresada por su delegación durante el segundo período de sesiones del Consejo de Administración, e indicada en el informe presentado al Consejo. Expondrá ante el Comité de Coordinación la opinión de su Gobierno acerca de la fusión del PAAT y del Fondo Especial.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Printed in Switzerland 16403—August 1964—530